

# DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

## CORREO DEL MARTES.

### MISCELÁNEA POLÍTICA.

#### INTERIOR.

La *Gaceta* del 18 publica el decreto organico de la fuerza ciudadana de los voluntarios de la Libertad, documento que insertaremos el próximo número.

#### De La Correspondencia de España:

Ha corrido una noticia sobre orden público en Málaga que no es cierta. Lo que ha ocurrido allí es que el 17 se verificó una manifestación pacífica de republicanos contra los demócratas que han firmado el manifiesto de conciliacion.

#### Un periódico democrático dice:

Se nos ha dicho que ciertas personas se entretienen en hacer creer á los jornaleros que no son elegibles. Esto no es cierto. Segun la ley sobre el ejercicio del sufragio universal, todo elector es tambien elegible, con tal que esté domiciliado en el distrito, con arreglo al artículo 12 de dicha ley.

Leemos en los *Dos reinos* que se están recogiendo en Valencia millares de firmas al pie de una esposicion en que se pide al gobierno que declare la independencia de la Iglesia y el Estado.

La *Gaceta* publica un decreto del ministerio de Fomento disponiendo lo siguiente:

Vengo en dejar sin efecto los acuerdos de las juntas revolucionarias, diputaciones y municipalidades, relativos á la separacion, traslado ó suspension de los maestros de instruccion primaria, que por regla general quedan repuestos, debiendo las juntas de primera enseñanza, así provinciales como locales, atenerse á lo que legalmente y en justicia el gobierno provisional resuelva, en virtud de lo que arrojan los respectivos expedientes.

Se ha declarado por el ministerio de la gubernacion que se consideren como electores todos los españoles mayores de 25 años inscritos en el padron de vecindad, sean ó no cabezas de familia, cuando tengan las demás condiciones que el decreto establece.

Con el título de *La Democracia española* publica publica la *France* llegada el 19 un artículo, en el

cual elogia la conducta de los demócratas que han firmado ó se han adherido al manifiesto electoral de conciliacion, diciendo que su conducta, no solo es patriótica, sino que su abnegacion honra á su patria, cuya sensatez y buen sentido quedan demostrados con tales actos.

Segun cartas dirigidas á un periódico de Barcelona, la generosa sangre española ha corrido en Cuba. Cuatro desgraciados de los que formaron parte de la insurreccion de octubre, han sido pasados por las armas.

Los cuatro eran hijos del pais; uno de ellos de origen inglés y el otro perteneciente á una familia del principado de Cataluña. Han sufrido la última pena, que les fué impuesta por una comision militar, en vista de las circunstancias gravísimas que concurrían en los delitos de que se les acusaba.

Hacemos fervientes votos porque sea esta la última sangre que se derrame.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha concedido indulto á varios protestantes españoles, condenados á nueve años de estrañamiento por sus opiniones religiosas, autorizando á uno de ellos, que es ministro, para que pueda ejercer libremente su ministerio.

La *Epoca* dice que urge sobremanera salir cuanto antes de la inaccion actual. Si se desaprovechan estas circunstancias, añade, si el ministro de Hacienda no usa de sus facultades estraordinarias para acometer y llevar á feliz término la regeneracion económica del pais, tememos mucho que de aplazamiento en aplazamiento dejemos la cuestion por resolver á las generaciones futuras.

Ha llegado á Madrid el Sr. Berdan, uno de los generales que más se han distinguido en las campañas del Norte de América. Este valiente militar lleva solo una condecoracion sobre su pecho, como recompensa de una herida de arma de fuego que le inutilizó uno de los pulmones.

Al dar cuenta de la llegada del general Berdan cometimos una inexactitud. El general Berdan no tiene condecoracion alguna por haber recibido una bala en el pecho: el general Berdan no tiene mas condecoracion que la misma herida producida por la bala. En los Estados Unidos no se dan condecoraciones.

Por la junta provisional de gobierno de la armada se ha dispuesto que se anule la vuelta al servicio de todos los gefes y oficiales é individuos de

tropa de artillería é infantería de marina que no hayan sido separados de él por causas puramente políticas, pudiendo solicitarlo los que se hallen en este caso, por medio de instancias acompañadas de los documentos justificativos.

No es cierto, dice un periódico, que el señor duque de Alba haya visitado al titulado duque de Madrid, ni menos que le haya ofrecido la proteccion del emperador Napoleon.

La *Discusion* dice hoy que el singular impuesto de la capitacion, que bien podria llamarse el tributo de la ciudadanía, mas oneroso, mas injusto, mas absurdo mas monstruoso que el de consumos con cuya aparente supresion, antes, sin sustitucion de todo otro que se le pareciera, decretado por las juntas soberanas revolucionarias, se quiso halagar al pais.

#### Dice un periódico de Geirona:

«Acaban de asegurarnos que ha aparecido en esta provincia una partida de hombres armados capitaneados por uno de Cerquillo. Preparémonos para la reproducción del drama del año 35. Decláramos mal español á aquel que con las armas en la mano ponga obstáculos al gobierno.»

Y refiriéndose á estas partidas, dice un periódico de Barcelona:

«A propósito de este asunto, hemos visto una carta en que se dá como positivo que un cabecilla carlista, muy conocido en el pais por haber en el año 48 hecho traicion á su causa, está reclutando gente al objeto de levantar bandera republicana. Damos la voz de alerta á los liberales para que no se dejen sorprender.»

Un diario malagueño dice, no sabemos con que exactitud, que en Alora, pueblo de aquella provincia, se está repartiendo el trigo del posito entre las personas que se comprometen á votar en las próximas elecciones á los candidatos que anuncia el alcalde.

Se han repartido unas papeletas litografiadas en los términos siguientes:

«Españoles: Por plebiscito debemos constituir inmediatamente gobierno, sin necesidad de recurrir á un golpe de Estado, tan inevitable ya como doloroso, votando para cubrir la vacante al trono al Excmo. Sr. D. Juan Prim y Prats, con el título de Juan I, emperador.»

#### Dice *Las Novedades* del 20:

«Segun afirman los que se dicen bien enterados



del pensamiento del Sr. Olózaga sobre la cuestion religiosa, aseguran que consiste en romper la unidad católica por medio de un tratado internacional que garantice a todos los extranjeros el ejercicio de sus religiones y la práctica de sus cultos dentro de España. Nosotros creemos que nuestro amigo el Sr. Olózaga no niega á los españoles los derechos que quiere conceder á los extranjeros.»

Esciben de Paris que doña Maria Cristina se prepara para un gran viaje al extranjero, viaje que se interpreta de varios modos, pero especialmente atribuyéndole el objeto de que no se la haga responsable de lo que intenten los partidarios de su hija doña Isabel.

Ya está dispuesto el contingente de cuatro mil y tantos voluntarios que han de pasar á Cuba con el próximo correo. El cupo se ha llenado de un modo sorprendente en un breve plazo, merced á la diligencia de las autoridades militares. Tambien están dispuestos los cuatro buques aprestados por la compañía Lopez para el transporte, con una actividad que no podrá agradecerse bastante. De modo que el 30 zarpará de Cádiz una flota respetable, como hace mucho tiempo no ha salido de nuestros puertos para Cuba, lo cual revela una actividad y celo en el gobierno y sus agentes superior á todo elogio.

Ha empezado á publicarse en Madrid un nuevo periódico titulado el *Cronista*. Es liberal, defensor de los principios consignados en el manifiesto suscrito por los tres elementos liberales que han efectuado la revolucion, si bien demuestra su deseo de que la libertad religiosa se convierta en libertad de cultos con separacion completa de la Iglesia y del Estado.

Las clases médicas, segun parece, van á estar dignamente representadas en el próximo Congreso, pues hasta ahora se presentan como candidatos los doctores D. Pedro Mata por Reus; D. Rafael Cervera, por Valencia; D. Santiago Iglesias por la circunscripcion rural de la provincia de Madrid y D. Federico Rubio por Sevilla.

Ha publicado la *Gaceta* un decreto suprimiendo el consejo de Sanidad y creando una junta consultiva.

Del *Diario Mercantil de Valencia*: El periódico *La Igualdad* anuncia, con referencia á un despacho telegráfico de Málaga, que toda la democracia de aquella poblacion reunida se ha declarado por unanimidad republicana.

Las líneas que copiamos á continuacion son tomadas de *El Imparcial*:

«Los reaccionarios que han estado en Paris á conocer á D. Carlos de Borbon, manifiestan á todos los que los quieren oír, que este jóven tiene menos cualidades para rey que su abuelo el titulado Carlos V y su bisabuelo Carlos IV, marido de Maria Luisa. Estos informes proceden de reaccionarios acreditados y los hemos oido ante un auditorio numeroso.

«El Sr. Nocedal ha dirigido un manifiesto al cuerpo electoral ofreciendo, en el caso de ser elegido diputado para las Cortes Constituyentes, defender la unidad católica, pedir el restablecimiento de la Compañía de Jesus y las conferencias de San Vicente Paul, grandísimas economías, la incompatibi-

lidad absoluta del cargo de diputado con cualquier empleo del gobierno y la descentralizacion administrativa.

Algo de lo que desea el Sr. Nocedal, como es la incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con cualquier empleo del gobierno, lo deberia haber consignado el Sr. Sagasta en la ley electoral que va á regir en las próximas elecciones.

Esta última observacion es de un periódico revolucionario. Nosotros pensamos lo mismo que nuestro colega.

Entre los suscritores al empréstito en estos últimos dias figuran el general Serrano por 20.000 escudos, el general Prim por 10.000, el Sr. Lorenzana por igual suma y la duquesa de la Torre por 6.400.

Una confesion triste, pero exacta, hace el diario republicano *La Igualdad*: que la revolucion de Setiembre no ha producido ninguna gran personalidad.

El 18 se celebró en el Circo Español de Valencia una reunion republicana con motivo de la llegada de D. Fernando Garrido, autor de la obra *Historia del reinado del último Borbon de España*, que publica el Sr. Manero. La concurrencia fué tan numerosa que llenó por completo aquel local, no muy espacioso. El Sr. Garrido, haciendo uso de la palabra, pronunció un discurso en defensa de las ideas republicano-federalistas y en contra de todo género de monarquía, asestando tambien sus tiros á la Iglesia ó sus representantes. Los conocidos demócratas Sres. Orense y Ocon, adujeron tambien razones en pro de sus doctrinas. Tratóse de participar al partido republicano de Madrid que los dos mil demócratas presentes no reconocian mas forma de gobierno en relacion con sus ideas que la república, pero habiéndose hecho presente que era mayor el número de los que abrigaban esta conviccion en Valencia, resolviere dar el domingo en el local que se designará oportunamente una gran manifestacion pacífica en apoyo de estas ideas.

Anuncia *La Política* que el conde de Cheste ha llegado á Paris, habiendo sido recibido con gran solemnidad en el pabellon Rohan.

*La Igualdad* publica en su número del 20, los dos siguientes telegramas:

«Cádiz.—Acaba de verificarse con el mayor orden una manifestacion republicana por 6.000 ciudadanos.—El presidente, Rafael Cuillen.

Tarragona 17 de Noviembre.—Señor director del periódico *La Igualdad*: El pueblo de Tarragona, exceptuando una pequeña fraccion realista y presupestivora, protesta contra el manifiesto de la titulada coalicion liberal, y se adhiere á la idea republicana federal democrática. A la reunion monárquica de anoche asistieron apenas ciento cincuenta personas, y á la que los republicanos dedicaron á Garrido concurrieron mas de dos mil, y no hubo mayor número por la falta de capacidad del local donde se celebró.—Pablo Castell.—Luis Corbella y Boada.»

*El Imparcial* comenta los despachos que preceden con estas palabras:

«Censo de poblacion de Tarragona 18.023 almas. ¿Cuál es la pequeña fraccion? ¿Cuál es el pueblo? La solucion en el parte anterior.»

Un periódico de Cádiz, *La Libertad*, dice que la reunion republicana de San Fernando, que se cele-

bró el domingo, no fué tan pacífica como la de Cádiz, pues hubo tiros al aire, vivas, mueras, etc., etc.

*La Opinion Nacional* añade, que el partido republicano salió por las calles con las armas en la mano, dando mueras á personas respetables por su alta posicion y colocando la bandera tricolor en la coronacion de la casa capitular.

*El Puente de Alcolea* pide supresion de gastos inútiles y economías positivas.

Este periódico, que ha sido de los primeros en dar á conocer el furor de la empleomanía que se ha apoderado de muchos revolucionarios del dia siguiente, debia hacer al gobierno la justicia de que no es posible hacer economías y colocar á todos los que lo solicitan.

*El Puente de Alcolea* como *El Pueblo*, se duele de la inaccion del gobierno. No tenemos nosotros la mision de defenderle, pero hostigado y comprimido entre fuerzas tan contrarias, no es extraño que le falte el desembarazo y la libertad de accion que el partido revolucionario echa de ménos.

## EXTERIOR.

Paris, 16.—Las noticias de los departamentos dicen que la manifestacion contra el golpe de Estado de 1851, toma por momentos las mayores y mas serias proporciones.

Háblase de la dimision de Pinard ministro del Interior.

Doña Isabel de Borbon se propone en el dia de hoy ir á visitar á Versailles.

Florenca 16.—La fusion de todas las fracciones de la izquierda, realizada para derribar al gabinete Menabrea, tiene la esperanza de ver á Ratazzi presidente del Consejo de ministros.

Paris 16. (por la tarde.) El ex-rey de Nápoles D. Francisco ha pedido al emperador de Austria autorizacion oportuna para poder establecer su residencia en el palacio de Miramar, antigua residencia del archiduque Maximiliano.

Los procuradores generales del imperio y los prefectos de los departamentos han recibido los órdenes mas terminantes para reprimir con la mayor energia toda especie de polémica sobre el golpe de Estado de 1851 y para que prohiban de hoy en adelante la publicacion de listas de suscripcion á la memoria del diputado Baudin, muerto en las barricadas en dicha época.

Londres 16.—Los resultados conocidos de las elecciones permiten prever una grande mayoría de los liberales.

Lord Gladstone califica el discurso de lord Stanley de intriga electoral.

Paris 16.—Los amigos del emperador pretenden que este último no ha recibido nunca á D. Carlos de Borbon.

El *Moniteur* de la tarde reproduce en sus columnas un artículo publicado por el periódico *Dix Decembre*, que hablando de la coalicion de todos los partidos contra el imperio, atacándole sobre la cuestion del golpe de Estado: dice «Queremos la estabilidad y el progreso y ni la república ni los Borbones de las dos ramas podrian procurar á la nacion esos beneficios que solo el imperio puede garantizar.»

Paris 18.—Los discursos contra el imperio pronunciados por los defensores de los periodistas procesados han producido gran irritacion en la córte



de Compiègne.

El emperador ha hecho felicitar al abogado general Aulois por su requisitoria contra los procesados.

Es positivo que el ministro Pinard ha presentado su dimision, pero no le ha sido admitida.

Siguen en la Bolsa circulando rumores alarmantes sobre España, pero el «Monitor» asegura que la tranquilidad pública reina en las mas importantes capitales.

**Nápoles, 16.**—Ha tenido lugar una erupcion del Vesubio de las mas violentas que se haya visto hace tiempo.

**Paris 18** (recibido en la noche del 19 al 20.)—El *Moniteur* dice que el czar, al recibir al príncipe de Talleyrand se felicitó del espíritu pacífico y de los sentimientos de mútua amistad que animan personalmente á los soberanos de Europa. El czar se mostró agradecido por las simpatías que le testificó el emperador Napoleón cuando el fallecimiento del príncipe heredero y mas recientemente con motivo del casamiento de la gran duquesa de Leuchtemberg.

**Paris 19** (por la noche).—Desmientese la asercion del diario *Gaulois* referente á que el general Castelnau aconsejó á la ex-reina Isabel que abdicara á favor del ex-príncipe de Asturias. El gobierno mantiene completa neutralidad respecto á España.

El príncipe y la princesa de Galles han llegado, el jueves irán á Compiègne.

**Nueva-York 18** (por el cable).—La villa de Alamos y otras ciudades de Sonora y California han sido destruidas por un huracan.

**Paris 20.**—Los diarios italianos publican una carta de Garibaldi de 10 del corriente, dirigida á los españoles, aconsejándoles proclamar la república federal y nombrar un dictador para dos años.

Dicen de Paris que la muerte de Rotschild, sucediendo á las de Fould y Walewski, ha impresionado vivamente á Napoleon III.

El *International* asegura que á pesar de la benévola acogida hecha al conde de Ezpeleta en Compiègne, el emperador Napoleón no ha creído oportuno dar audiencia á Doña Isabel de Borbon.

Escriben de Roma con fecha 11 de noviembre, anunciando que el Sr. Fernandez Jimenez, secretario de aquella embajada y encargado interino de negocios, habia sido recibido confidencialmente por el cardenal Antonelli. Los trabajos preparatorios para el concilio ecuménico seguian con gran actividad, y en Roma se creia, á juzgar por la agitacion de los partidos en Italia, que corrian mas peligro Menabrea y el gabinete de Florencia, que el cardenal Antonelli. El agregado á la legacion de España en Roma, Sr. Torres Aguilar, habia sido declarado cesante, y se disponia á regresar á España.

Segun el *International* el gobierno francés medita una solucion conciliadora de la cuestion romana.

El triunfo de los liberales ha sido completo en las elecciones de Inglaterra. La desproporcion es grande á juzgar por lo que nos dice el telégrafo.

Es de advertir, sin embargo, que todavía no pueden conocerse mas elecciones que las hechas por las ciudades y villas de Inglaterra y de Escocia.

Cinco dias despues dan principio á sus operaciones los distritos rurales, y por consiguiente, hasta la semana próxima no será posible conocer el guarismo fijo de la mayoría. Observaremos, además que el Parlamento se compone de 658 diputados; que de estos habia 122 liberales y 99 conservadores que no tenian competidores en sus distritos. En 97 de estos, la oposicion se creia triunfante y en seis prevalecerian los conservadores. En todos los distritos restantes se presentaban candidatos de ambas opiniones y la lucha prometia ser muy animada.

## Seccion local.

**El viernes á las 7 de la noche, y en el local que ocupa el Circo Mahonés, celebrará reunion general el Comité liberal, para tratar de elecciones de Ayuntamiento, segun lo acordado el último domingo.**

**Segun leemos en el «Diario de Palma» del 18** parece que los vecinos de Villa-Carlos han elevado una esposicion á la Diputacion provincial, pidiendo formar municipio separándose de la ciudad de Mahon. Como creemos, añade el colega, que dicho arrabal reúne las condiciones necesarias para administrarse por sí solo formando Ayuntamiento, es de esperar que se resuelva en su favor dicha esposicion y de este modo la provincia contará con un pueblo mas.

## Boletin religioso.

*Santo de hoy.*

Los Desposorios de Nuestra Señora.

## CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

*Santo de mañana.*

Santos Facundo y Primitivo mártires, y San Leonardo de Portumauricio confesor.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Entrados á libre plática el dia 25.*

Ninguno.

## Afecciones astronómicas.

**SOL.**—Sale á las 6 h. y 56 ms.—Pónese á las 4 h. y 39 ms.

**LUNA.**—Sale á las 2 h. y 44 ms. de la t.—Pónese á las 2 h. y 57 ms. de la m.

## Orden de la plaza, del 25 de noviembre de 1868.

Servicio para el 26.

*Gefe de dia: D. Juan Ortega y Garcia, teniente coronel graduado, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.*

# Variedades.

## Candidatos al trono de España.

Para Francia, Portugal, ó cualquiera otra Nacion, yo, que no huelo á Borbon, y solo soy liberal, candidato me declaro: lo he dicho y no me arrepiento; con que lector ojo al cuento, que voy á hablarte bien claro.

Siete reyes se presentan para mandarnos.—Pues nó! Siete, sin contarme yo, y algunos que no se cuentan.

El primero es don Fernando, hombre de muy buena pasta; pero es portugués, y... basta; pues se viene ya *finchado*.

Alfredito, este es inglés, y tal vez pueda pasar; pero nos va á marear cuando empiece á decir *yes*.

Don Amadeo, te veo, no sigas si esto propones; nos va á hartar de *macarrones* el señor don Amadeo.

Federico, bravo chico, sobrino del rey de Prusia; muy liberal.—Pues á Rusia, señores con Federico.

Montpensier, ¡qué desazones! ¡y dale con los reveses! ¿No hemos dicho ya mil veces que no queremos *Borbones*?

Cárlas de Borbon y Este, ¡Te veo, Cárlas, te veo! ¡Qué mozo! ¡Valiente *neo*! ¡Vaya, si le gana á Chestel!

ESPARTERO, yo le quiero, de Monarca ó Presidente. ¿Hay un hombre mas decente que Beldomero Espartero?

(Crónica de Alicante).

## Epigramas.

—Diga usted que viva Prim  
O lo divido en canal.  
—Sí, señor; que viva Prim  
Y viva la libertad.

Hoy que libre se discurre  
Y toda cuestion se aborda,  
Esta opinion se me ocurre  
Con motivo de «la gorda.»  
Gorda ha sido la que vino  
Como nadie lo creyera;  
Mas fué, segun lo que opino,  
Una gorda.... turrонера.

A. DE ARANDA.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía de Mahon.

(Continúa el anuncio inserto en el número anterior.)

Parece innecesario detenerse á demostrar la gravedad del conflicto en que la situación de la caja pone hoy al Tesoro, y que obliga á dedicar su pérdida de tiempo á dicho Establecimiento las sumas necesarias para la continuacion de sus operaciones. Estos hechos comprueban la exactitud de las censuras que á la institucion de la caja de depósitos se han dirigido con frecuencia, considerándola como un peligro continuo para el Tesoro; peligro oculto por la facilidad con que en las épocas de confianza y desahogo afluyen á la caja los capitales, pero que se pone de manifiesto en los momentos de apuro, haciendo pagar muy cara aquella facilidad que tan agradable parecia, y que constituyó un incentivo poderoso para llevar á cabo tantos gastos superfluos ó perjudiciales, como fuera de relacion con el estado económico del país. Con la caja de depósitos tal como hoy se halla organizada, no es posible el orden en la Hacienda, ni existe, propiamente hablando; presupuesto obligatorio para el ministro, y la reforma del citado Establecimiento, respetando por completo los derechos de los imponentes, es una de las necesidades á que deberá atenderse con mayor preferencia.

Llaman tambien la atencion en el déficit del Tesoro, como obligaciones apremiantes, los vencimientos correspondientes á contratos de anticipaciones de fondos que tienen lugar antes de 31 de diciembre. El importe total de estos vencimientos, entre los cuales está el de un plazo de los contratos con la casa Fould y Compañía, de Paris, y los de otros varios hechos tambien con casas extranjeras, asciende á la cantidad de 343.440.265 rs. vn., estando consignados para responder de su pago 1.776.850.000 rs. vn. nominales en títulos de 3 por 100 de la emision autorizada por la ley de 30 de junio de 1866; 94.664.000 rs. vn. en billetes hipotecarios de la venta de bienes nacionales, y 80 millones de reales vellon en pagarés con garantía del Banco de España.

Las obligaciones de Presupuestos pendientes en las provincias, segun los datos de 31 de agosto, importaban la suma de 269.450.000 rs., siendo una buena parte de ella de urgente pago, por corresponder á gastos de personal, y á varios servicios que no pueden sin grave daño continuar por mas tiempo desatendidos.

En las demás partidas del déficit hay algunas tambien apremiantes y cuyo importe es de mucha consideracion. A 46.670.782 rs. ascendian los pagarés pendientes de pago el dia 1.º de octubre en la Tesorería Central, y á 214.460.000 rs. vn. las letras á cargo de las Tesorerías de provincia que se hallaban en el mismo caso. Los libramientos espedidos por las Ordenaciones de los Ministerios, pendientes en la primera Tesorería, importaban 3 millones 110.000 rs. vn.; 6.550.000 las letras protestadas del vencimiento de 30 de setiembre último; 5.023.500 rs. vn. los créditos reclamados por la Direccion de Contabilidad de Marina, y que deben satisfacerse en el extranjero y 4.499.562 rs. vn. 15 céntimos las letras á cargo de la Tesorería Central, giradas por los comisionados del Tesoro en el extranjero, y por la escuadra del Pacifico; sin mencionar otras obligaciones, que no merecen tanta aten-

cion, ya por su pequeña importancia, ya por no presentar un carácter de tanta urgencia como las citadas.

(Continuará.)

## SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA,

autorizada por Real decreto de agosto de 1865.

Única en su clase domiciliada en Cataluña.

Capital social 20.000.000 reales vn.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.

Vocales.—Sr. D. Federico Nicolau, propietario y comerciante.—Sr. D. Joaquin Cabirol, ex-diputado á Cortes y propietario.—Sr. D. Juan Pla y Broquetas, propietario.—Sr. D. Camilo Fabra, propietario y comerciante.—Sr. D. Narciso Sarriera, propietario.—Sr. D. José Antonio de Magarola, abogado, propietario y Registrador sustituto de la propiedad.

### JUNTA INSPECTORA.

Presidente.—D. Antonio Gusi, vice-presidente de la Junta de agricultura, industria y comercio.

Sr. D. Francisco Roget, diputado provincial y capitalista.—Sr. D. Carlos Torrens y Bruguera, propietario y comerciante.—Sr. D. Francisco Martorell y Peña, comerciante.—Sr. D. Luis Maria de Camino, abogado.

Director Gerente.—Sr. D. Fernando de Delas, abogado y propietario.

Esta Sociedad asegura contra incendios todas las propiedades, muebles que el fuego puede destruir ó deteriorar, como asimismo los estragos causados por el rayo, ó por la explosion del gas ó máquinas de vapor, haya ó no incendio ó combustion. Sus oficinas se hallan establecidas en Barcelona, y se han trasladado á la calle del Dormitorio de San Francisco, n.º 7, piso 1.º, y están abiertas todos los dias no festivos desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

## AVISO.

### Gran Rifa de LA PENINSULAR.

El Gobierno provisional de la Nacion se ha servido disponer que la rifa de las 20 casas de la Peninsular, que debia verificarse con el sorteo de 17 de Octubre, que ha sido suprimido, tendrá lugar el 31 de Diciembre próximo, quedando por consiguiente válidos los billetes espendidos y que se espendan hasta dicha fecha.

**EL LIBRO DEL PUEBLO** (sus deberes y derechos), por Mr. de La-Mennais. Version española de J. Landa.

Véndese al precio de 5 rs. en la imprenta de este periódico.

**PARA ALQUILAR.**—Lo está la casa n.º 55 de la calle del Castillo. Darán razon en la misma calle n.º 44.

## LOZA

### DE SEVILLA DE TODOS COLORES.

Se acaba de recibir un completo surtido para su espendicion, en la tienda de Orfila, plaza de la Arravaleta n.º 5.

**PARA VENDER.**—Lo está un piano, en la casa del Sr. Albis, calle de San Fernando n.º 20.

## Para vender.

—La casa de la calle de San Jorge números 3 y 5.—Valor mil duros.

—La casa de la calle de San Jaime núms. 57 y 59.—Valor 650 duros.

—Su dueño vive en la calle de San Jorge número 15.

## HISTORIA

DEL

## REINADO DEL ÚLTIMO BORBON

DE ESPAÑA.

De los crímenes,

apostasias, opresion, corrupcion, inmundicia, desfilfaros, hipocresia, crueldad y fanatismo de los gobiernos que han regido en España durante el reinado de Isabel de Borbon.

por

**FERNANDO GARRIDO.**

Esta obra, edicion de lujo ilustrada con magníficas láminas sueltas, se publicará por entregas de ocho grandes páginas en folio menor, de buen papel, y clara y compacta impresion, al infimo precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas cada semana y se darán gratis todas las láminas que adornarán la obra, que solo constará de dos tomos de regulares dimensiones.

Se admiten suscripciones en la tienda-librería de Orfila y en esta imprenta.

## EL SIGLO

## DE LAS TINIEBLAS

### MEMORIAS DE UN INQUISIDOR.

Novela histórica original.

DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

La obra formará dos tomos de regulares dimensiones y se publicará por entregas de ocho grandes páginas en 4.º mayor.

PRECIO:

Un cuartillo de real cada entrega.

Se repartirán ocho entregas semanalmente con la puntualidad que acostumbramos, las cuales pagará el suscriptor al tiempo de recibirlas.

Para cada reparto, regalaremos una preciosa lámina ejecutada por los primeros artistas de la corte.

Se suscribe en la tienda-librería de ORFILA.

**ALBORES DE LA VIDA.**—Solaces poéticos de Bernardo Fabregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerle por la mitad de precio.

El encargado de la venta en Ciudadela es don Antonio Florit y Camps.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.